

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 05-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-06-2023

Folio: 2023-1793
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONSUELO MEDINA ESPINOZA Y RUBEN BAQUERA MARQUEZ
Domicilio: CALLE PASEOS DEL PALOMO 9817 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL V -FRACTO-
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-408-153-00024-00-0000
Propietario: CONSUELO MEDINA ESPINOZA
Domicilio: CALL PASEOS DEL PALOMO 9817 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL V -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	53.05	0.00		550.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	53.05	0.00		110.07
1902018	DISP. FINAL ESCOMBROS HABIT-VARIOS y Ecología Ventanilla Única Chihuahua, Chih.		0.00	53.05	0.00		110.07
TOTALES			0.00	159.15	0.00		\$ 770.48

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ENTREGADO
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 07-06-2023 14:26:28

Usuario:

Dirección: null

302c021439cccb30d5dbd90cf2f2e84643c3240cc470616c021462f4b59f5a4e0c5f68712d564a3eb7ad79ef7e3f